

Aviso de Privacidad Integral

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) a través de la Dirección de Investigación y Dictamen de la Contraloría Interna, con domicilio en Avenida Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01030 en la Ciudad de México, teléfono 55 52295600 extensión 2306; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales denominado **Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México "SIDECLARA"** con fundamento en los Artículos 6, 16 párrafo segundo, 102 apartado b, 108, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 05 de febrero de 1917, última reforma 6 de junio de 2023; 46 inciso b) apartado B numeral 1, 49, 63 numeral 4 párrafo tercero, 64 numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada el 05 de febrero de 2017, última reforma 08 de agosto de 2023; 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, publicada el 1 de septiembre de 2017, última reforma 15 de junio de 2022; 1, 122 último párrafo, 125 fracciones XVII y XXV, y 127 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, publicada el 12 de julio de 2019, última reforma 2 de marzo de 2021; 1, 3 fracciones XII y XVIII, 12 párrafo primero, 13, 14, 32 fracción V, 65 fracción I, 66 fracciones V, VII y XXXVIII de su Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de La Ciudad De México, publicado el 23 de octubre de 2023, última reforma 31 de enero de 2023; 1, 4, 5, 6 fracciones XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XXII, XXIII y XLIII, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 24, 28, 29, 100, 102, 169, 170, 171, 172, 186 y 191 de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicada el 6 de mayo de 2016, última reforma 26 de febrero de 2021; 3 fracciones VII, IX, X y XVI de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, publicada el 25 de febrero de 2020, última reforma 13 de noviembre de 2020; 1, 2, 3, fracciones XIV, XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV, 36, 37, 38, 40, 55, 56, 57, 58, 65, 66, 67, 72, 73 y 74 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, publicada el 10 de abril de 2018, última reforma 11 de febrero de 2021; 1, 3 fracción VI, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 37, 43, 44, 46, 47, 65, 66, 67, 68 y 79 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, publicada el 18 de noviembre de 2020, sin reformas; 1, 2 fracción XIV y XXXIV, 9, 36, 37 y 38 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, publicados el 15 de febrero de 2023; 1, 2 fracciones XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XL, XLII, XLVII, XL y LXII, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de los Lineamientos Generales en Materia de Declaraciones, Responsabilidad Administrativa, Control Interno y Rendición de Cuentas de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, publicados 30 de diciembre de 2019, última reforma 4 de marzo de 2021; punto 4.1 Dirección de Investigación y Dictamen, función 2 del Manual de Organización General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, publicados en estrados electrónicos de la CDHCM el 05 de diciembre de 2019 última actualización 14 de julio de 2023 y función 2 del Catalogo General de Cargos y Puestos 2020, publicado en estrados electrónicos de la CDHCM el 05 de diciembre de 2019, última modificación 01 de octubre de 2023. Acuerdo por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e Instructivo para su llenado y presentación; publicado el 23 de septiembre de 2019, última reforma 24 de diciembre de 2019 y Código de procedimientos Civiles para el Distrito Federal, publicado el 1 de septiembre de 1932 última reforma 18 de julio de 2018.

Los datos personales se recaban con la **finalidad** de integrar el padrón de las personas servidoras públicas de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México obligadas a presentar su declaración de situación patrimonial, de intereses, así como la constancia de presentación de declaración fiscal; asimismo, recopilar la información relativa, recibiendo y en su caso requiriéndola, a fin de llevar el registro y seguimiento de la evolución patrimonial correspondiente. **Los datos personales podrán ser transmitidos** a los siguientes destinatarios: al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) para la sustanciación de recursos de revisión, recursos de inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; a los Órganos de Procuración de Justicia Federales y Locales, para la sustanciación de los procesos tramitados ante ellos; a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización y Órganos Internos de Control, con motivo de la investigación, sustanciación o la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, establecidas en la Ley de la Materia.

Para las finalidades antes señaladas, los **datos personales que se recaban de manera Directa en el sistema SIDECLARAR**, los **Datos Identificativos**: Datos de la persona declarante, Datos generales, Nombre, primer y segundo apellido, domicilio particular, número telefónico particular de casa y número de celular personal, fecha y lugar de

nacimiento, nacionalidad, régimen matrimonial, clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP); nombre, edad parentesco y domicilio de sus dependientes económicos, nombre, parentesco y domicilio de una persona física o moral con los que tenga actividades o colaboraciones ajenas al servicio público susceptibles de generar conflicto de intereses o beneficios adicionales para él o para ella, firma, identificación oficial únicamente frente sin firmas y huella; Datos de la Pareja de la persona declarante, datos identificativos de la pareja, relación con la persona declarante, domicilio particular de la pareja; Datos de las personas dependientes económicas de la persona declarante, datos identificativos de la persona dependiente económica, parentesco o relación con la persona declarante, domicilio particular de la persona dependiente económica; **Datos Electrónicos:** Correo electrónico personal e institucional; **Datos Académicos:** Datos Curriculares de la persona declarante, nivel de estudios, datos genéricos de institución educativa y domicilio, documento obtenido; **Datos Laborales:** Datos de experiencia laboral, ámbito o sector al que pertenece, nombre del ente público o nombre de la empresa, cargo que desempeñó, funciones desempeñadas; Datos de la Pareja de la persona declarante, actividad laboral; **Datos Patrimoniales:** Bienes inmuebles de la persona declarante, de la pareja o de las personas dependientes económicas, bienes muebles de la persona declarante, de la pareja o de las personas dependientes económicas, vehículos de la persona declarante, de la pareja o de las personas dependientes económicas, inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores, de la persona declarante, de la pareja o de las personas dependientes económicas, gravámenes y pasivos de la persona declarante, de la pareja o de las personas dependientes económicas, préstamos o comodato de la persona declarante, de la pareja o de las personas dependientes económicas; **Datos económicos:** ingresos netos de la persona declarante y de las personas dependientes económicas, remuneración mensual y anual por el cargo público actual, otros ingresos económicos obtenidos por cualquier otra actividad diferente al cargo público, ingresos netos de la pareja o de las personas dependientes económicas; **Datos de declaración de Intereses:** Participación en empresas, sociedades o asociaciones de la persona declarante, de la pareja o de las personas dependientes económicas, participación en la toma de decisiones en instituciones tal como organizaciones de sociedad civil, organizaciones benéficas, partidos políticos, gremios, sindicatos, etc. de la persona declarante, de la pareja o de las personas dependientes económicas, apoyos o beneficios públicos de la persona declarante, de la pareja o de las personas dependientes económicas, representante o representado en sectores productivos, tipo de remuneración que percibe por la representación, de la persona declarante, de la pareja o de las personas dependientes económicas; clientes principales por alguna actividad lucrativa independiente al empleo cargo o comisión público de la persona declarante, de la pareja o de las personas dependientes económicas, beneficios privados, sorteo, concursos, donación u otros de la persona declarante, de la pareja o de las personas dependientes económicas, fideicomisos públicos, privados o mixtos y tipo de participación de la persona declarante, de la pareja y de las personas dependientes económicas y constancia de información fiscal, los cuales **tendrán un ciclo de vida de siete años** de conformidad con el catálogo de disposición documental de la CDHCM. Cabe señalar que en el sistema SIDECLARA de la CDHCM, **no se recaban datos sensibles.**

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como, la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicado en Av. Universidad 1449, Colonia Pueblo Axotla, alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01030 en la Ciudad de México, con número telefónico 55 52295600 extensiones 1750, 1752, 2403 y 2455 o bien a través del correo electrónico transparencia@cdhcm.org.mx, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/transparencia/> o bien mediante el número telefónico INFO 55 56364636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO 55 56364636.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la plataforma destinada para recabar los datos en el sistema SIDECLARA, ubicada en el link <https://sideclara.cdhcm.org.mx/>; asimismo, en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicado en el link: <https://cdhcm.org.mx/estrados-electronicos/>

Última fecha de actualización: 23 de octubre de 2023